andaluciainformacion.es

La Unión Europea aprueba los 135 millones del tren-tranvía

22/09/2014

La Comisión Europea ha hecho pública la decisión por la que garantiza fondos FEDER por valor de 134,6 millones de euros para la financiación del tren tranvía de la Bahía de Cádiz, que conectará Chiclana de la Frontera, San Fernando y la capital gaditana. Este importe equivale al 80 por ciento de la inversión subvencionable.

La Comisión Europea tramita esta actuación como Gran Proyecto, declaración que está sujeta a una decisión específica de la UE. La Junta de Andalucía efectuó la solicitud de los fondos comunitarios durante el año 2011, al considerar que la infraestructura reune las características y ventajas para ser un proyecto seleccionable por la Comisión.

Desde esa fecha, los técnicos de la Comisión Europea han sometido a análisis los diferentes parámetros que miden su funcionalidad y eficiencia como sistema de transportes. Así se han valorado sus ventajas en materia de integración urbana, la reducción de emisiones contaminantes y acústicas, así como la estimación de demanda y costes de explotación.

Este proceso de análisis incluyó una visita de técnicos de la Comisión Europea a la Bahía de Cádiz, el pasado mes de enero, para comprobar el desarrollo de las obras, y recabar los últimos datos solicitados previamente a la Consejería de Fomento y Vivienda, promotora de esta actuación.

En ese sentido, la comunicación de la Comisión Europea recoge las conclusiones del comisario de Política Regional, Johannes Hahn, firmante de la declaración de Gran Proyecto para el tren tranvía, que afirma que "este proyecto es un ejemplo concreto de cómo los Fondos Estructurales Europeos pueden contribuir a mejorar la protección ambiental y la calidad de vida de la población".

Esta infraestructura, añade, "dará una alternativa real al uso del vehículo privado en la Bahía de Cádiz, con un sistema de transportes que acortará los tiempos de viaje, fiable, y que mejorará la calidad de vida en el centro de las ciudades de Chiclana de la Frontera, San Fernando y Cádiz".

Aval de la UE

De hecho, al margen de los tiempos de viaje, frecuencias de paso y otros elementos de la prestación del servicio de transportes, la Comisión Europea valora muy favorablemente la transformación urbana que ha implicado esta actuación, con intervenciones integrales de reurbanización, de fachada a fachada, en gran parte de su trazado, fundamentalmente en San Fernando, favoreciendo así un mayor espacio público para el peatón y la bicicleta, en detrimento del coche.

La UE también pone en valor en su comunicación las ventajas de este sistema bimodal, al combinar las ventajas del tranvía urbano, a efectos de integración y accesibilidad, con las del ferrocarril, con la prolongación del recorrido hasta Cádiz, a través de la línea ferroviaria Sevilla-Cádiz, con el uso del mismo vehículo, "aumentando la velocidad y acortando los tiempos de viaje".

La Comisión también destaca en su comunicación la generación de empleo asociada al tren tranvía durante los años de construcción de esta infraestructura, calculados en 1.800 puestos de trabajo directos e indirectos desde el inicio de las primeras obras.

La primera línea del tranvía metropolitano de la Bahía de Cádiz, infraestructura de transportes que ejecuta la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, conectará Chiclana, San Fernando y Cádiz, con una longitud de trazado 24 kilómetros. De ellos, 13,7 discurrirán a través de una plataforma de nueva construcción entre Chiclana y San Fernando y los 10,3 kilómetros restantes aprovecharán la línea ferroviaria Sevilla-Cádiz. Contará con 22 paradas (17 en los primeros tramos y cinco en la prolongación hasta Cádiz).

El tiempo de recorrido entre los dos extremos será de algo más de media hora y la población servida (residente a una distancia no superior a 1.000 metros de una parada) será de de 233.500 personas.